ACTA.12

Ayuntamier	ento de Santa Maria dei Oro, Jansco	
Acta de Sesión ex	extraordinaria de H. Ayuntamiento No.12	
	En el Municipio de Santa María de Jalisco. Siendo lashoras minutos del día 08 ocho de Jun 2022 año dos mil veintidós, bajo Articulo 1 la Constitución Política de los Estados L Mexicanos, en su fracción I, como de los as 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobiern Administración Pública Municipal del Esta Jalisco, se reunieron en la Sala de sesione	s con nio del 15 de Inidos rtículo no y la do de
	Palacio Municipal, los C.C Guadalupe Sar	ıdoval
Farías, presidente Mun	nicipal, C. Oscar Mendoza Sánchez Sínd	ico y
Secretario General y los	os regidores C.C. Araceli Pulido Chávez, M	Ianuel
•	Pérez Pérez, Mayra Cárdenas Sánchez, Li	
	eo López Núñez, Elva Figueroa Alcaraz, Al	
	González Barajas, estando presentes	
	la décima segunda de H Ayuntamiento con ca	
	a la que fueron previar	
Sánchez, manifiesta que	Secretario General y sindico el C. Oscar Me existe quórum legal para sesionar. Y declar	ra: "el
Oscar Mendoza Sánche	Secretario Gral. Y Sindico del Ayuntamiento, ez, Da lectura a la propuesta de orde i	n del
quórum	de bienvenida, Lista de asistencia y declaraci	

		_	=	ensa la lec					
80	ocho	de	Junio	ón de la so del 2	022	año	dos	mil v	eintidós
trata	nr			desaho					
	Punto			 quir 					Asuntos
	t o ón		sexto): 		Clausu			
se d some Osca la C	Acto s as, solicit icte la r eta a vo r Mendo . Guada	seguido ta se de esoluci otación. oza Sán lupe Sa	el Presi e lectura, p ón a ello El Secre chez , Pido andoval F	dente Mu ounto por p , pidiendo tario Gral. e la votació farías, el s	nicipal ounto d al Sec Y Sínd on e inf entido	de lo ya retario dico de forma a en qu	mencio Gral. Y I H. Ay I Preside e se so	nados p Sindico untamio ente Mu ometió	ara que que lo ento, el unicipal, el voto.
Síndi decla cont Sand	-En rela ico del a aro: Bie inuaciór loval Fa vez, Ma	Ayuntai nvenida hare irías, p inuel E	miento, s os sean pase de residente Barajas V	ounto del u servidor todos uste lista favor Municipa aca, Dane Cisneros,	Ciudadedes, a de co l, los i	dano Os agradez ontestar regidoro érez Pé	scar Me co su preser es C.C erez, M	endoza : presenc nte: Gu Araceli ayra C	Sánchez ia, a adalupe i Pulido árdenas

Alcaraz, Alondra	_	-		-		
presentes	_	•	-			
de quórum legal. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, una vez discutido este es aprobado por decisión						
						unánime.
En relación al	segundo punto	o del orden del	l día , el Secretar	rio General y		
Síndico el C. Oscar Mendoza Sánchez, da lectura a la propuesta de aprobación referente a dar lectura del acta anterior, como de su ratificación, dispensando dicho acto. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación						
de la propuesta d	·		•			
este e unánime	•		por			
unanime						
En relación al Sindico del H. a aprobación la ses 2022 año dos mil referencia, sírvaso por	tercer punto e Ayuntamiento, sión extraordin I veintidós. Dec e manifestar su	del orden del e el C. Oscar aria celebrada lara abierta la d voto, una vez	Mendoza Sánch el día 08 ocho discusión de la p	hez. Somete de junio del propuesta de es aprobado		
En relación al c	cuarto punto de	el orden del día,	, el Secretario Ge	eneral y		
Sindico del H. Ayu	intamiento, C. (Oscar Mendoza	Sánchez. Someto	е		
aprobación la propuesta la C. Guadalupe Sandoval Farías. Para llevar a cabo						

TEXTO PARA APROBACION DE PUNTO DE ACURDO Fondo de talleres para Casas de la Cultura 2022

Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica la firma del Convenio con la Secretaria de Cultura por la cantidad de 75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de 75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el pago instructores del Programa Fondo de Talleres para las Casas de Cultura, ejercicio 2022.

la aprobación.

De la misma forma este h. ayuntamiento queda con el compromiso de:

- 1. Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago así como evidencias fotográficas.
- 2. Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**

---En relación al quinto punto del orden del día, el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento, C. Oscar Mendoza Sánchez. Somete aprobación la propuesta la C. Guadalupe Sandoval Farías. Para lleva acabo la aprobación.

Dependencia. – Secretaria General

Oficio No. – 516/AG/2022.

Asunto. – Certificación de punto de acuerdo

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

Análisis y votación del pleno respecto al dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, relevante a la propuesta de intención del voto de este H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco. En razón a la minuta de proyecto de decreto número 28786/LXIII/22 por la que se resuelve iniciativa de ley que la reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

En uso de la voz México del Secretario General y Síndico informo ante el Pleno del Ayuntamiento que recibió en Secretaria General un oficio MTRO. José Tomas Figueroa Padilla, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual solicita al H. Ayuntamiento de nuestro Municipio, exprese su sentido del voto respecto a las reformas antes mencionadas, con la finalidad que se realiza el computo en que conste si se Cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables del ayuntamiento, en el que pueda fundarse de respectiva declaratoria, en virtud de lo antes expuesto se les compartió a cada uno de los ediles el referido proyecto de decreto así como un cuadro comparativo donde se señalan específicamente las multicitadas reformas para su debido análisis y en su caso discusión en caso de ser necesario, puntualizando que los preceptos jurídicos en cuestión son relativos a las facultades soberanas del H Congreso, así como las facultades y obligaciones del Gobernador del Estado, entre otras más

señaladas en la minuta de proyecto de decreto número 28786/LXIII/22, de la cual todos los Munícipes tienen conocimiento.

Una vez agotada la exposición de motivos y al no haber intervenciones por parte de los ediles, se somete el presente punto de acuerdo para votación, mismo que resulta aprobado por unanimidad.

En relación al sexto punto del orden del día, el Síndico y Secretario Gral. El C. Oscar Mendoza Sánchez, Somete el desahogo referente a los Asuntos Generales. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto este es aprobado por decisión unánime.
En relación al séptimo punto del orden del día, su servidor Oscar Mendoza Sánchez fungiendo como Síndico y Secretario Gral., expongo: no habiendo más asuntos que tratar, siendo las () del día 08 ocho de Junio del 2022 año dos mil veintidós, declaro: "clausurada esta sesión extraordinaria de H. Ayuntamiento".
Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos anterior mente citados. Artículos 53 fracción 1 y 3, de la Ley de Gobierno de Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco. "Doy fe": el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco
H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco

C. Guadalupe Sandoval Farías
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDOR.
c. CARDENAS SANCHEZ MAYR REGIDOR
C. LOPEZ NUÑEZ ELISEO REGIDOR
CARAZ ELVA OR
c. MARIO GONZALEZ BARAJA REGIDOR
OZA SANCHEZ ERAL Y SÍNDICO